



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN**  
**MODALIDAD TESIS – SEIS MESES**  
**POSTGRADO CICLO 01/2026**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en linea y cancelar el arancel correspondiente.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	<b>Publicar calendario de proceso de graduación.</b>	Dirección de Comunicaciones/ Registro Académico		<b>lunes, 1 de diciembre de 2025</b>
2	Completar el formulario enviado por el decanato a los egresados, para presentación digital de documentos.	Egresados	jueves, 4 de diciembre de 2025	<b>lunes, 5 de enero de 2026</b>
3	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	<b>lunes, 5 de enero de 2026</b>	<b>viernes, 9 de enero de 2026</b>
4	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	<b>lunes, 5 de enero de 2026</b>	<b>viernes, 9 de enero de 2026</b>
5	<b>Inicia la descarga de talonario de pagos.</b>	DGSI/ Egresados	<b>A medida se van aprobando las solicitudes.</b>	
6	<b>Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.</b>	Egresados	<b>martes, 20 de enero de 2026</b>	
7	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	A partir de: <b>martes, 13 de enero de 2026</b>	
8	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	A partir de: <b>jueves, 15 de enero de 2026</b>	
9	<b>Desarrollo de trabajo de graduación</b>	Egresados	<b>jueves, 15 de enero de 2026</b>	<b>viernes, 26 de junio de 2026</b>
10	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	<b>lunes, 19 de enero de 2026</b>	<b>viernes, 23 de enero de 2026</b>
11	<b>Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.</b>	Egresados	<b>viernes, 29 de mayo de 2026</b>	
12	<b>Solicitar en el Sistema de Graduación ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación. Al ampliar el proceso de graduación a un año, el egresado deberá apegarse al calendario de proceso de graduación de un año.</b>	Egresados	<b>martes, 2 de junio de 2026</b>	<b>viernes, 5 de junio de 2026</b>
13	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes. En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes (a partir del 8 de junio)	
14	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento de tesis para su revisión final (para los que no solicitaron ampliación)</b>	Egresados	<b>viernes, 26 de junio de 2026</b>	
15	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	<b>lunes, 15 de junio de 2026</b>	<b>viernes, 19 de junio de 2026</b>
16	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>viernes, 17 de julio de 2026</b>	<b>martes, 21 de julio de 2026</b>
17	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	<b>jueves, 23 de julio de 2026</b>	<b>lunes, 10 de agosto de 2026</b>
18	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>miércoles, 12 de agosto de 2026</b>	<b>jueves, 13 de agosto de 2026</b>
19	<b>Completar requisitos de graduación en el Sistema de Graduación y cancelar el arancel de expedición de título.</b>	Egresados	<b>viernes, 14 de agosto de 2026</b>	<b>lunes, 17 de agosto de 2026</b>
20	<b>Actos de graduación (fechas tentativas)</b>	UCA	<b>23 y 24 de octubre de 2026</b>	<b>30 y 31 de octubre de 2026</b>